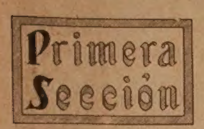
FUE SEPARADO DE SU CARGO EL Dr. FIERRO

☆ ☆





DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV — Nro. 979. SANTA FE, VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1930

Edición De 16 Paginas

FALLECIO A. BOERO

☆ ☆ ☆ ☆ ☆



Acaba de fallecer a la edad de 69 años, don Antonio Boero, quien no hace mucho se trasladara a Europa por prescripción médica. Natural del Piamonte, vino joven a la Argentina, radicándose en la Provincia de Santa Fe. Como hacendado e industrial molinero, sus cuantiosos intereses estaban en esta provincia y en Córdoba. Gran laborioso, ha muerto cuando recién dejaba sus actividades en busca de descanso.

HAN TRIUNFADO LOS DEMOCRATAS

ESCALAFON ADMINISTRATIVO QUE SE ESTABLECERA

☆ ☆

La Victoria Demócrata Asegura la Mayoría en La C. de Representantes

ES ESCASA LA DIFERENCIA CON LOS REPUBLICANOS

NUEVA YORK, 6. — Las actuales elecciones están demostrando una intensa inclinación demócrata; anoche los comentarios generales que se hacían se inclinaban en ese sentido, en vista de las considerables ganancias de los partidarios de Roóselvet, que parecían tener asegurado la mayoría en la Cámara de Representantes.

Las informaciones que han causado sensación fueron las del triunfo demócrata en Massachussetts, Illinois, Nueva Orleans y Ohio.

El presidente Hoover recibió anoche hasta las 22 y 30 horas, en la Casa Blanca por radio, los resultados conocidos de la elección; haciendo hoy lo mismo, después de los cual se retiró a sus departamentos sin hacer el menor comentario.

Los resultados electorales hasta las 15 horas de hoy asignaban los siguientes: Demócratas: 218 bancas y los Republicanos: 214.

Cn este resultado los demócratas se aseguran la mayoría en la Cámara, ya que solo faltan tres bancas que de ganarlas los republicanos, no por eso dejarían de colocarse a la vanguardia.

ULTIMA HORA

NUEVA YORK, 6. — Tal como se preveía, los demócratas se adjudicaron la mayoría en la Cámara de Representantes.

☆HAN PERDIDO TERRENO☆

Los jefes del Partido Republicano de Norteamérica, què acaban de perder posiciones en la Cámara de Representantes, donde ahora tienen mayoría los Democratas.

La Situación Del Camarista Doctor FIERRO

En acuerdo de Ministros se resolvió separarlo de su cargo

Bs. AIRES, 6. — En acuerdo de ministros celebrado en el día de la fecha se acordó separar de su puesto al presidente de la Cámara, doctor Elcodoro Fierro, que en la provincia de Córdoba, donde desempeña su cargo dictó una resolución en la que desconoce al gobierno provisorio.

La resolución dada por el doctor Fierro, que motivó la acusación hecha por el procurador fiscal doctor Pastor Achaval, es la siguiente:

"Vista la comunicación del señor Ministro de Justicia, doctor Ernesto E. Padilla, del gobierno provisorio que preside el teniente general don José F. Uriburu, y teniendo en cuenta: que el artículo 248 del Código Penal legisla como delito y castiga con la pena de prisión o inhabilitación al funcionario público que pusiere en ejecución órdenes o resoluciones contrarias a la Constitución o leyes nacionales.

"Que dado los términos del artículo citado el infrascrito se halla obligado a considerar el punto y dar las razones que lo determinan a proceder en emergencia.

"Que es de publica notoriedad que el Poder Ejecutivo Nacional nombró en comisión para los mismos cargos de que se trata a los doctores Henoch D. Aguiar, Estanislao D. Berrotarán e Hilario Martínez, disponiendo el artículo 86 de la Constitución, en su inciso 22 que tales nombramientos tienen validez hasta el fin de la próxima legislatura.

"Que aún prescindiendo de ésto cabe tener presente también que el presidente constitucional de la Nación, doctor Hipólito Irigoyen, es el llamado a hacer los nombramientos de que se trata según lo establece la Constitución en su recordado artículo 86, incisos 15 y 22, o también a dejarlo sin efecto, suscribió su renuncia de tal en La Plata, a raíz de los sucesos que son de todos conocidos, pero el infrascrito, ignora que tal renuncia haya sido aceptada, porque ni se ha publicado, ni podría haberlo sido, desde que el único cuerpo llamado a tratarla y a aceptarla y darlo por separado del puesto ha sido disuelto por el gobierno provisional.

"Que no obstante ser esto así, como queda expuesto en el apartado precedente y en los demás que anteceden, el infrascrito entiende que se halla en el caso irresistible de proceder de acuerdo con dicha comunicación.

"Que no le sería posible proceder de otro modo, puesto que no tendría a donde acudir en demanda de fuerzas para ejercer el imperio, pues el único que lo posee por completo y absolutamente es ese gobierno provisional de quien emana dicha comunicación.

"Que en tales condiciones no es ni puede ser de aplicación el recordado artículo 248, pues se destaca el caso de no imputabilidad a que se refiere el inciso 2o. del artículo 34 del Código Penal, cuando se obra violentado por fuerza física irresistible, y es incontestable que el infrascrito pues, como todos los habitantes del país se hallan en todo amenazados a diario con la aplicación de esa draconiana y misteriosa ley marcial, cuyo articulado ni se cónoce siquiera.

"Que a mayor abundamiento debe aducir asimismo, que la Corte Suprema en una fundada resolución que se ha dado a publicidad, ha reconocido también al gobierno provisional y no podrían los tribunales federales de Córdoba en estos momentos discrepar de la actitud del primer tribunal de la Nación.

"Que más aún urge proveer las vacantes de esta Cámara, desintegrada hace mucho tiempo, dados los cuantiosos y vitales intereses que está llamada a tutelar. En consecuencia y dadas las razones expuestas, el presidente de la Cámara Federal de Córdoba, en consonancia con el artículo 25 de la ley 4055 "in fine", resuelve: Llamar para integrar la Cámara con el objeto de tomar el juramento a los nombrados, al señor Juez Federal doctor Ricardo Palacio y al con Juez de la misma doctor Marcelino Berrotarán, que es el que corresponde según el orden de insaculación y el que si acepta el cargo deberá jurarlo en el día de la fecha".

El decreto de la separación del doctor Fierro, expresa que incurrió en un acto que implica algo más que el desempeño de sus funciones, y que le impide de seguir ejerciéndolas.

El Gobierno Del BRASIL Fué Reconocido Ayer Por Chile Bolivia e Italia

Vargas declaró que el Congreso será disuelto dentro de dos dias. — Se continúa arrestando a los políticos del régimen depuesto

RIO DE JANEIRO, 6. — El presidente del gobierno provisional doctor Getulio Vargas se ha negado a recibir a los directores de las asociaciones comerciales de Rio de Janeiro, que habían pedido una audiencia en el palacio Catete diciendo que ello se debe a que dichas entidades apoyaron durante la revolución al ex presidente Pereyra de Souza, y convinieron en seguir pagando todos los sueldos a sus empleados que eran llamados por el ejército para combatir la revolución.

Hoy prosiguieron los arrestos de dirigentes políticos y otros partidarios del régimen depuesto, y si bien no se sabe que el gobierno haya decidido aún su suerte, parecen que tienen el propósito de desterrarlos.

Por medio de sus respectivos embajadores Chile, Bolivia e Italia, han reconocido al gobierno provisorio formado en esta capital.

Osvaldo Aranha ha declarado a los periodistas que son prematuras las noticias que circulan sobre la declaración de amnistía y disolución del Congreso, sin embargo el gobierno estudia las medidas a tomar.

EL CONGRESO SERA DISUELTO DENTRO DE DOS DIAS

RIO DE JANEIRO, 6. — Ha sido entrevistado el presidente del gobierno provisorio del Brasil, doctor Getulio Vargas, el que ha declarado que el Congreso será clausurado dentro de dos días.

El procurador general de la República Pires Alburquesque ha presentado su renuncia, asegurándose que ésta será aceptada por el actual gobierno.

5 Personas Se Ahogaron Ayer en Vigo

VIGO, 6. — En la costa cerca del Cabo Arrecifes, naufragó hoy una lancha de pescadores, tripulada por cinco personas que conducían el producto de su trabajo, cuando debido a la violencia de un fuerte viento, grandes olas llegaron a envolver a los tripulantes, a quienes imposibilitaron la acción. Pocos momentos después se hundió la pequeña embarcación pereciendo sus cinco tripulantes.

El Estado De Sitio

Los liberales de Corrientes pedirán su levantamiento

CORRIENTES, 6. — La tercera reunión de la convención del partido liberal de esta provincia ha tenido lugar en la tarde de hoy, tratándose numerosos asuntos de interés partidario.

Se proyectó solicitar al gobierno provisorio, el levantamiento del estado de sitio establecido en el país, dado que la tranquilidad reinante así lo reclama.

Mañana continuarán sus reuniones los liberales, anunciándose que tratarán asuntos de importancia, sobre los cuales se pronunciarán definitivamente.

El Presupuesto Del 1931 Que se Prepara, Contendrá Escalafón Administrativo

SE CREE DIFICIL DE TERMINARLO EN LA ULTIMA QUINCENA DEL MES EN CURSO

BUENOS AIRES, 6. — En el ministerio de Hacienda se trabaja activamente a fin de confeccionar en el menor tiempo posible el presupuesto para el año 1931, que debido a los beneficios que traerá aparejados al Estado preocupa notablemente a las autoridades administrativas.

Uno de los problemas que se trata de remediar, es el de la desocupación, el que por medio de los trabajos que en breve ordenaránse por el ministerio de Obras Públicas vendrá a facilitar a los obreros desocupados, la lucha por la vida que en las circunstancias actuales se torna difícil.

Se anuncía que el nuevo presupuesto contendrá el escalafón administrativo, con respecto a los empleados que se desempeñan en las distintas reparticiones públicas, puestos, en donde hasta la fecha, no se tenía en cuenta la antigüedad y el verdadero valor de los servicios prestados.

Otro de los puntos que se tratará de arreglar, de acuerdo con las necesidades de las dependencias, es la disminución del número de empleados, cuyo pago de elevados sueldos perjudica enormemente al Estado, ya que sus servicios son hasta cierto punto innecesarios, como lo comprueban las investigaciones llevadas a cabo por los interventores de las reparticiones públicas que han comprobado el exceso de personal nombrado para las mismas.

Un Fuerte Temporal en SAN JUAN

Azotó la region de la cordillera

SAN JUAN, 6. — Un fuerte temporal que se desarrolló en el territorio de esta provincia ha azotado con furia la región cordillerana, en donde ha llovido copiosamente por espacio de varias horas.

En varias regiones ha caído gran cantidad de piedra y granizos de gran tamaño, que han causado el consiguiente asombro, debido a que en esta fecha del año son raros los fenómenos de esta naturaleza.

Una de las regiones afectadas es Huaco, en donde la lluvia ha causado perjuicios materiales de consideración.

La Fórmula Liberal es Sosa-Martínez

CORRIENTES, 6. — La Convención del Partido Liberal resolvió a último momento de la reunión proclamar la fórmula que defenderá a los mencionados políticos en la elección de Gobernador y vice de la Provincia, siendo integrada por los doctores Leopoldo Sosa y Benigno Martínez, respectivamente.

El acto de la proclamación, revistió grandes caracteres, hallándose todos los afiliados liberales conformes.

Se Reunieron Los Radicales En Bs. Aires

BUENOS AIRES, 6. — Se efectuó una reunión de dirigentes radicales, bajo la presidencia de Martínez, resolviendo designar una comisión que se entrevistará con el presidente provisorio teniente general José F. Uriburu, a quien solicitarán permiso para efectuar una nueva reunión sin la presencia fiscalizadora de la policía.

Las opiniones con respecto a la reorganización completa de las fuerzas radicales no pueden ser más satisfactorias, ya que se anuncia que se hallan finiquitados los comités.

Se cree posible que un cambio de ideas con los unificados sería ventajoso para ambos ya que se espera una posible unión.

ES COMPETENTE LA JUSTICIA FEDERAL PARA JUZGAR AL EX MANDATARIO SEÑOR IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 6. — El juez federal doctor Jantus, ha fallado en el recurso de incompetencia planteado por el ex presidente argentino, señor Hipólito Irigoyen, declarando que la justicia federal es competente para juzgarlo, ya que la cesación de mandato de Irigoyen constituye un hecho definitivamente concluído, resolviendo desestimar la excepción de incompetencia y jurisdicción interpuesta.

Nuevamente el abogado defensor del señor Irigoyen, ha presentado un escrito en donde pide el recurso de apelación ante la Cámara Federal, con respecto a la resolución del juez doctor Jantus, relacionada con la libertad de su defendido.

En el escrito de defensa se manifiesta de que al parecer, el doctor Jantus, entiende que esto es un recurso de hábeas corpus que espera la resolución respectiva, ya que la cuestión de incompetencia planteada ha sido rechazada.

BANQUETE OFRECIDO A KINKELIN

Asistieron más de ciento cincuenta comensales

BUENOS AIRES, 6. — En el Plaza Hotel, se llevó hoy a cabo el banquete que en su honor le sería ofrecido por varios amigos al ex secretario privado del presidente provisorio, teniente coronel Emilio Kinkelin.

Asistieron más de 150 comensales, inclusive el ministro del interior doctor Matías Sánchez Sorondo, ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Ernesto Bosch, ministro de Agricultura, Horacio Vecar Varela, Jefe de Policía contralmirante Ricardo Hermelo, Intendente Municipal doctor Guerrico, y otras altas personalidades.

VISITA AL MINISTRO S. SORONDO

BUENOS AIRES, 6. — Ha sido muy comentada en los círculos políticos de esta capital la visita que en la tarde de hoy han hecho al ministro del Interior doctor Matías Sánchez Sorondo, los dirigentes conservadores doctores Rodolfo Moreno y Antonio Santamarina.

Se asegura que los mencionados políticos han sostenido una larga entrevista la que versó sobre la actual situación política, y el deseo de que se llame a elecciones a la brevedad posible.

Antes de retirarse los visitantes departieron con el presidente del gobierno provisional teniente general José F. Uriburu, retirándose gratamente complacidos de las atenciones que les fueron dispensadas.

Los Sucesos Ocurridos en Plaza ONCE

BUENOS AIRES, 6. — El abogado defensor del ex jefe de policía de esta capital coronel Juan Graneros, ha pasado una nota al Fiscal en turno, solicitando se declare prescripto el sumario instaurado a raíz de los sucesos ocurridos en la Plaza del Once, el año anterior.

En esta circunstancia, el asalto de que fueron víctimas varios oradores, por parte de elementos del Klan Radical, fué vista por el ex jefe de policía, el que no tomó ninguna medida para evitar los hechos, motivo por el cual se le procesa.

Mocoroa Llegó a B. AIRES

Procedente de Sud Africa

BUENOS AIRES, 6. — Procedente de Sud Africa ha llegado a esta capital el boxeador platense Julio Mocoroa, que realizó en aquel continente algunas peleas.

Fué esperado por gran número de amigos y simpatizantes que dieron al ex rival de Justo Suárez una calurosa acogida.

Hizo algunas declaraciones a los periodistas, a los que manifestó que la parcialidad manifiesta con que actúan los jurados sudafricanos, le ha causado muy mala impresión, ya que por anticipado saben que si no logran poner knock out al boxeador local, deben irremisiblemente perder por puntos.

APLICACION DE IMPUESTOS EN TUCUMAN

El pleito seguido por Marcos Romero, se falló

BUENOS AIRES, 6. — La Corte Suprema de Justicia, dió la sentencia final al pleito que el señor Marcos Romero seguía a la Provincia de Tucumán, por cobro de impuestos para el vino en cascos.

Se declaró inconstitucional el procedimiento empleado, considerando que afecta la circulación del comercio interprovincial, debiendo la demandada devolver a los actores la suma de $ 181.924,16 nacionales, cobrados indebidamente.

La resolución del supremo tribunal argentino está encuadrado dentro de las normas de conducta que se deben seguir, especialmente en las provincias donde se viola con frecuencia las leyes.

LICITACIONES INOPORTUNAS Y GASTOS EXHORBITANTES QUE NO CORRESPONDEN

Dos Proyectos de la Dirección del Puerto Dejados sin Efecto

Una administración transitoria, no debe comprometer el porvenir, porque éste no dependerá ya de sus gestiones

SOLO LE CORRESPONDE PLANEAR ECONOMIAS

El Gobierno de la Intervención Federal en nuestra provincia, es una necesidad transitoria. Los acontecimientos políticos que conmovieron al país en la primera semana de Septiembre, fueron de tal naturaleza, que aún hoy, la población mayoritaria de la república no ha percibido netamente ni lo alcances ni las posibles consecuencias que pueden tener estos hechos.

El Gobierno de la Intervención, como emanado de un Gobierno de fuerza, no otra cosa es el Gobierno Provisional, tiene al igual que éste, una misión histórica tan honrosa y difícil, como necesitada de brevedad en su cumplimiento.

El Gobierno de la Intervención, debe presidir elecciones libres en nuestra provincia y hacer que ésta recobre cuanto antes su autonomía y el libre juego de sus resortes institucionales.

Toda su política de administración, por lo tanto, debe contemplar con amplitud e inteligencia, el orden de posibilidades en que se encuentra. En materia de proyectos, no deba urdir nada a cuyo cumplimiento no pueda hacer frente por sí misma. En otras palabras, no debe comprometer nuestro porvenir económico porque este porvenir no dependerá de sus gestiones sino de las del gobierno constitucional que le suceda.

La Dirección del Puerto, ha incurrido pues en un error, que es necesario que no se repita, al proyectar un gasto de poco menos de DOS MILLONES DE PESOS para adquirir un remolcador y una draga y otro gasto de más de CUATROCIENTOS MIL PESOS, para otras adquisiciones.

No es este el momento oportuno para tales innovaciones. No lo es porque la provincia no puede hacer tales gastos y porque aunque pudiera, no corresponden en las actuales circunstancias, disponer de dinero en cantidades semejantes.

El Ministerio de Hacienda, en esta oportunidad, ha dejado sin efecto el proyecto de la Dirección del Puerto. No obstante aparece evidente el desconocimiento de la situación porque atravesamos en quienes han creído posible realizar esas compras.

Si se ha de volver a la normalidad constitucional dentro de algunos meses, no es ni prudente ni de buen sentido, apresurar ahora esas operaciones, que podrán ser realizadas si son convenientes, por un gobierno regular, dentro de un plan que no sólo proyecte el gasto sino también cómo hacerle frente.

Los obreros declarados cesantes en el Puerto gestionaron se les pague

Se recordará que en el puerto fueron declarados cesantes un respetable número de obreros que alcanzan a 120. No se les había abonado sus jornales. Reclamaron la comisión investigadora nombrada por la Intervención ha estudiado ayer el asunto llegando a la conclusión de que se les debe abonar. A raíz de ello el director del puerto, capitán Palacio, se entrevistó anoche con el ministro de Hacienda. Es seguro que hoy se dará a conocer la resolución disponiendo se les abonen los haberes que reclaman para lo cual hoy se dará el decreto.

En la administración escolar

Por decreto del Ministerio de Instrucción Pública se ha aceptado la renuncia presentada por las señoritas Juana C. Abat y Julia V. Abat, de los cargos de maestras de 3a. categoría de la segunda sección escolar.

Así mismo se acepta la presentada por el señor Cristián Petersen del cargo de profesor de herrería de la segunda sección escolar.

Se declara cesante por carecer de título, a la señora María Teresa Otero del cargo de maestra de la 3a. sección escolar.

¡MAS OBREROS IMPAGOS!

En una edición anterior nos hemos ocupado de la reclamación que han formulado 34 obreros que han trabajado en la construcción del edificio para la Universidad Nacional del Litoral, en esta capital y están impagos. Hoy nos toca ocuparnos de otro caso igual. Al Departamento Provincial del Trabajo se han presentado 20 obreros que trabajaron en la zona de nuestro puerto, por orden del Departamento Nacional de Higiene, reclamando, la intervención para lograr que se les abone. Han manifestado que hace seis meses que no cobran ni tienen noticias de cuando se les abonará. El total de la deuda alcanza a pesos 8.851.25. El Departamento del Trabajo se ha dirigido ayer al Departamento Nacional de Higiene y al Ministerio del Interior dando cuenta de la reclamación de los obreros.

Como se ve, es el segundo caso que se presenta. Y pensamos que esto debe evitarse

Aplicación del impuesto a los vinos

Se ha dado una importante resolución

La Dirección General de Rentas ha dado ayer una importante resolución de gran interés para el comercio todo. De ello da cuenta una circular remitida a los Receptores de Rentas y a los Inspectores. Dice así:

"Vista la reiterada consulta formulada por los señores Deta Hermanos sobre aplicación del impuesto a los vinos, y considerando: Que la Ley 2097, artículo 9, al hacer la clasificación de vinos en comunes y generosos, no establece claramente un límite para cada clase de tipos de vino, como así mismo no relaciona el gravamen con el precio de venta, dando lugar a una serie de malas interpretaciones; Que existiendo varias clases de vinos comunes de fabricación nacional a los cuales algunos fabricantes quiren darles caracteres de alta calidad en los envases equiparándolos así al precio de los verdaderamente genuinos, licorosos o de postres, cosa que debe evitarse en beneficio de los habitantes de la provincia, en razón de ser simples vinos comunes de mesa, el Director General de Rentas, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 6 de la citada ley, resuelve: Aclarar y hacer saber al comercio en general en el ramo de vinos que en adelante se consideran a los efectos del impuesto del artículo 9 (inciso a, b, y c) de la Ley 2097, todos aquellos similares de elaboración nacional que no sobrepasen de $ 1.20 el litro como precio de venta al consumidor y que lleven en caracteres bien visibles en sus envases la leyenda: "Tipo común de mesa, etc., etc." Dése a publicidad, José Ma. Rosa, Director de Rentas".

Sociedad Cooperadora de la Escuela Presidente Beleno

El festival del jueves 13 a su beneficio

La comisión organizadora del festival escolar que se llevará a cabo el jueves 13 del actual en el Cine Casa Social a beneficio de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Presidente Beleno, activa los preparativos para el mayor lucimiento del acto, que ha despertado mucho entusiasmo entre las numerosas familias vinculadas al establecimiento del mismo nombre y a la citada institución. Ya se ha puesto en circulación el interesante programa confeccionado para la fiesta, el cual consta de los siguientes números:

PRIMERA PARTE

I) "Pasos rítmicos", ensayo por un conjunto de niñitas de primer grado.

II) "El vendedor de diarios", comedia, por los niños H. Bolcatto, L. de Santi, L. Molino, E. Viso, S. Catalá, A. González y A. De Santi.

III) "Mariposas", ronda por un conjunto de niñas de segundo grado.

IV) "Cuadros animados": La Pintura, Delia Travadello; La Música, Perla Hollis y Cataldo Amoros; La Poesía, Elenita Morcillo; Soldados, Mario Duffort, Bernardino Rossetti y Roberto Torres.

V) "Juego de mantones", interpretado por los alumnos de tercer grado.

VI) Música selecta, ejecutada por la señorita Lilia Yeoman, piano, y el señor Olivio Castagnola, violín.

SEGUNDA PARTE

VII) "Cuento sin palabras", escena muda. Reparto: "Blanca Nieve" Elba Rivero; "Barba Azul", Sima Slom; "Caperucita Roja", Pochita Cecchini; "La madre", Haydée Doldán; "Hada", Nélida Gervasoni; "El Lobo", Estela D'Andrea.

VIII) "Las Mousmés", gimnasia por alumnos de cuart grado.

IX) "Minué Federal", bailado por los niños Isurralde, Gagliardi, Rodríguez, Botto, Martínez, Hollis, Boussy, Bobbio, Bernardi, Chiezza, Rodríguez, Bolsico, Moliné, Bernardi, Fugassa, Veguillas y Petrazzo.

X) "Las costureras", zarzuela: Maestra, Irma Ríos; Serafina, Enriqueta Vaccari; coro, alumnas de 5o. y sexto grado.

XI) "Friso griego", representado por las niñas Santos Boucau, Porota Prieto y Beatriz Moliné.

Las localidades para esta velada están en venta en los domicilios que se indican a continuación:

Raquel P. de Castelis, 25 de Mayo 2568; María Corti, Suipacha 2967; Elena Moldanado, Suipacha 2317; Adelina H. de Braccio, Suipacha 3244; Blanca Y. de Tort, Suipacha 3419; Helena G. de Protto, San Jerónimo 3457; María Antonia Moliné Urquiza 3165.

Después de Una Visita a Tucumán



El doctor Vicente Gallo, al desembarcar en la Capital Federal, a su regreso de Tucumán, ciudad que visitó en jira política. El doctor Gallo expresa su optimismo respecto a la adhesión del radicalismo de aquella provincia a los propósitos de su partido.

NOMBRAMIENTOS, ASCENSOS Y DESCENSOS

Hay reparticiones que tienen sobre sí una pesada carga, y es ella la de servir, en todo momento, de campo propicio para las incursiones de los políticos. Por fortuna, después del triunfo de la revolución, se hace factible toda revisión, dado que han desaparecido las vinculaciones que entre empleados y políticos del régimen caído existían, y los directores de las reparticiones públicas, sin ataduras de ninguna especie, pueden darse a la tarea de depurar el ambiente de la administración pública sin preocupaciones mayores, porque saben, que en cuanto a depurar se refiere, han de contar con el apoyo de la superioridad jerárquica, v. gr., el presidente del gobierno provisional y los ministros.

Una de las reparticiones que con más urgencia requería fuera saneada fué, sin duda alguna, la de impuestos internos de la Nación. Dependencia del Ministerio de Hacienda que lleva una vida que podría decirse es casi autónoma, con un cuantioso número de empleados, que tienen, por lo general, altos sueldos, debió ser, por esas condiciones, la que más favoreciera la especulación de los políticos en cuanto respecta a la ubicación de correligionarios, parientes y amigos.

Vacante el cargo de administrador general de impuestos internos durante todo el tiempo de la presidencia segunda del señor Irigoyen, en lugar de una cabeza había varias al frente de élla, y entonces, lo más fácil fué que las designaciones se hicieran a granel, sin consultar el interés público ni el político.

Pero los vicios no se iniciaron allí, venían de presidencias anteriores, habiendo servido la repartición de impuestos internos, en ciertos momentos, de campo fértil para el nepotismo; los administradores ubicaban a toda la parentela, y los ubicaban es claro en los puestos elevados, no en los de menor categoría: todos eran inspectores...

El nuevo administrador, después de estudiar prolijamente los antecedentes de cada empleado, y sacar deducciones de su antigüedad y capacidad, ha resuelto la cesantía de un número regular de empleados y ha disminuído de categoría a otros, entendiendo, en esta forma, poner a cada uno en el lugar que le corresponde por su capacidad y méritos.

Sin duda alguna esto no podía conformar a los que se sentían lastimados por la disposición ejecutivista, y han empezado a salir los que se sentían lesionados, y, entre ellos, el hijo de un ex administrador quien, ocupando un cargo de inspector, ha sido descendido al de subinspector.

No interesa al comentario si el empleado cumplió o no con su deber, para el caso, ya que a lo mejor responde la medida a razones de ecuanimidad, pero el protestante empleado debió retrotraerse al momento de su nombramiento, y pensar si en aquel momento debió o no ocupar el puesto que su padre, el administrador de la repartición entonces, le daba o regalaba, o si él robaba, al ocuparlo, un ascenso merecido a algún empleado — y había muchas — de aquellos que tenían más méritos que él, por su capacidad y por antigüedad.

EN LAS DEPENDECIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal concurrió a la hora de costumbre a su despacho, así como todo su personal, ocupándose de diversas cuestiones administrativas el Intendente.

Movimiento en la A. Pública. —

En la A. Pública se ha registrado este movimiento:

Atendidos en consultorio 156; visitas médicas 27; urgentes 5;

—La farmacia de la A. Pública ha expedido durante el día de ayer 209 recetas.

—En consultorio fueron atendidos 10 heridos; 18 accidentados y se efectuaron 74 curaciones.

Inspecciones. —

La administración sanitaria ha practicado ayer estas inspecciones: 5 fábricas de embutidos; 2 cremerías; 19 panaderías; 3 almacenes; 12 licorerías; 18 verdulerías.

Resoluciones varias. —

Se decomisó una balanza romana de platos en malas condiciones al Lucca, aplicándosele una multa de $ 20 por la infracción cometida.

La Energía en el Fondo Del Mar

Georges Claudel será un precursor más de los progresos científicos de nuestro siglo; y es que con experiencias ha probado la posibilidad de aprovechar y transformar en fuerza motriz la corriente producida por la diferencia térmica que hay en distintas profundidades del Mar Caribe.

Sabio empecinado, comenzó por divulgar los principios de su teoría, lanzándola a los cuatro vientos; sus ensayos preliminares probaron que la práctica se conformaba a la teoría, y fué haciéndolos cada vez más grandes hasta que, cuando su invento debió dar resultados utilizables, todo ese castillo de ilusiones forjado a través de tantos años de afanoso estudio, se desmoronó de golpe. Y fué que el elemento esencial de su invento cayó en las profundidades del océano, arrastrando tras sí muchas ilusiones. Pero Georges Claudel no se resignó con su desgracia, y empezó de nuevo, con el mismo entusiasmo, con más confianza todavía.

Claudel consiguió últimamente, después de muchas dilaciones, producir el milagro de sacar fuerza motriz, y transformarla en energía eléctrica, del fondo del Mar.

Lo único que no le satisface es la cantidad de fuerza que ha podido producir, muy inferior a lo que para él era ideal.

Claudel ha vuelto a Francia satisfecho en parte, pues no ha conseguido todo el éxito que deseaba, pero sus propósitos son de seguir perfeccionando su invento hasta que pueda con él hacer algo aprovechable.

Es el invento del sabio francés algo que se parece en mucho al ideal perseguido en la mecánica, pero considerado por todos como algo utópico: el movimiento continuo, es decir un movimiento que se perpetuará luego que se inicie. En el invento de Claudel lo esencial es cargar los grandes tubos sumergidos, que funcionan como sifones, y cuyo líquido elemento hace accionar las turbinas por donde pasa, que a su vez comunican su fuerza motriz a los dinamos, productores de energía eléctrica.

Es fuerza considerar la importancia del invento de Claudel con sentimiento de solidaridad colectiva. Esa diferencia técnica producida de la superficie del mar por los rayos solares y por el calor natural del ambiente, actúa como combustible, y sustituye el petróleo, el carbón y la leña, cuyas existencias en las entrañas de la tierra por enormes que sean no serán inagotables si el mundo es eterno.

Hay que economizar, pues, estos elementos, para que no falten en el futuro en lo que no son sustituibles, utilizando nosotros, en la mayor proporción posible esos elementos que, como en el caso del invento de Claudel, no consumen ni disminuyen su potencialidad como consecuencia de su utilización.

Reorganización del Departamento del Trabajo

Nómbranse en el Departamento Provincial del Trabajo, al siguiente personal: Inspector, al señor David Gioss, en reemplaso del señor Miguel Ocampo; Inspector, al Sr. Florentino Cona, en reemplazo de Regino Balmaceda; Sub Inspector, a Florentino Loza en reemplazo de Bernardo Schuter; Encargado de la Agencia de Colocaciones, al Sr. Leandro Pegassano en reemplaso del señor José Luis Kock; Auxiliar de 1a., en reemplaso de Leandro Pegassano que pasa a otro puesto a Francisco Luque; Auxiliar en reemplaso de Luque que se asciende, al señor Carlos Alberto Carreras; Auxiliar en reemplazo de Manuel Román a Jaime Prats.

Se ha dejado sin efecto una licitación

El ministro de Hacienda por un decreto que ha dado ayer ha dejado sin efecto la licitación para la compra de guinches para el puerto de esta capital. Se habían presentado algunas propuestas una de las cuales aconsejaba a la Dirección del Puerto sea aceptada, ascendía a la suma de pesos 435.156 y otra de menor precio cuya aceptación también pedía alcanzaba a pesos 226.750. El Ministerio dice en la resolución que la actual situación financiera no permite hacer esas compras.

LOS ACTOS DE LA INTERVENCION FEDERAL

Se Dió un Decreto Reorganizando El Personal de la Receptoría de Rentas de la Ciudad de Rosario

Se dió comienzo al pago de sueldos en la Administración y se hicieron nombramientos en las Jefaturas de Policía

Un día de mayor actividad fué el de ayer en la Intervención Nacional concurriendo el interventor doctor Saavedra y sus ministros de Instrucción Pública, doctor Dell Oro y de Hacienda Ing. Bunge. El doctor Saavedra conversó largamente con el Dr. Luciano Molinas. Después realizó un acuerdo con sus ministros tratando diversas cuestiones administrativas.

Pedido denegado. —

Por el Ministerio de Hacienda se dió ayer un decreto por el cual no se hace lugar al pedido de la Dirección del Puerto para la compra de un remolcador y de una draga cuyo costo alcanzaba a $ 1.958.200, no haciéndose lugar en vista de la situación que se cruza.

El pago de haberes. —

Ayer se inició el pago de haberes al personal de la Administración provincial. Se pagó al personal de la administración de justicia, cárcel pública y dirección del Registro Civil. Como ya lo hemos dicho el pago continuará diariamente hasta terminar.

Reorganización en la Receptoría de Rentas de Rosario. —

Se ha procedido a la reorganización de la Receptoría de Rentas de Rosario, habiéndose efectuado ayer estos nombramientos:

Se nombra oficial segundo de Contribución Directa al señor Alfredo Bagnalasta en lugar de don Francisco Bert; Auxiliar de primera de Control a don Enrique González del Solar (h), en reemplazo del primero; oficial segundo de Contribución Directa a don Eleodoro A. Doldán, en lugar de don Manuel Salcack; auxiliar primero en lugar de Doldán a Aquiles Operti; oficial segundo de C. Directa a don Martín Bost, en reemplazo de Carlos Pío Sosa; auxiliar de primera de C. Directa y Patentes a don Ornato Taraldo; auxiliar de primera de C. Directa a don Marcelo Larguía, en reemplazo de Pablo Perlales; fiscalizador de consumos a Delfor Borzone en lugar de José Strayn; ayudante expendedor de sellos en lugar de Borzone a Miguel Bacigalupo; fiscalizador de consumos en lugar de Julio Arcando a don Raúl Bustos Grimaux, Antonio A. Correa, Carlos R. Echauri, a los señores Raúl Capitaine Cáceres, Oscar Raúl Fernández, Salvador A. endaño, Esteban Aguesolas fiscalizador de consumos por vacancia a don Arturo Dellacasa, auxiliar primero de consumos a don Leonardo Domenico en lugar de Daniel Tolosa. Escribiente de la misma sección a don Efraín J. Bogliotti en lugar de Domenico; Auxiliar primero de consumos a don Víctor R. Navarro, en lugar de Gerardo Montemurri; escribiente de consumos en lugar de Montemurri, a don Carlos A. Montes; auxiliar de primera sección consumos a Jorge Capdeauñé a lugar de Bernardo Spolle; escribiente de consumos en lugar de José B. Agüero a Mario A. Castillo; auxiliar primero de sección sellos a José Pratese (h) en lugar de Ignacio Bertolini; auxiliar primero de patentes a Miguel Angel Ferro en lugar de Alberto Rousset; auxiliar 1.o de expendio de guías y carta de porte a don Mauricio Schapira en lugar de Domingo S. Gulla; y ordenanza a don Juan Calvo en lugar de Inocencio Navarro.

Nombramientos policiales. —

Por el Ministerio de Gobierno se han dado ayer estos decretos:

Se nombra en la Jefatura de Policía de San Jerónimo secretario y comisario de órdenes a don Santiago Posa Riglos en lugar de don Desiderio Alvarez; y comisario sumariante a don Emilio Lluego en lugar de don Carlos Tercetti.

— Acéptase la renuncia presentada por don José Caramutti, del cargo de secretario y comisario de órdenes de la Jefatura de Belgrano.

—Nombróse en la Jefatura de Policía de San Cristóbal: comisario general a don Osvaldo Otero en lugar de Pedro Taborda; comisario a don Marino Marzieri, escribiente a don Raúl Aufranc en lugar de Clemente Reinoso.

—Nómbrase en la Jefatura de Castellanos: secretario y comisario de órdenes a don Felipe Kers en lugar de don Hemisferio Frutos, comisario general a don Fernando Lafalla; comisarios a don Juan Arancibia, Salvador A. Obasso, y Adelino Tomasi; auxiliares a los señores Federico Stafolani y Guillermo Kers en lugar de César Frutos y Alfredo Bianchetti; encargado del gabinete de identificaciones a don Mario Vecchioli y escribiente a don Ramón Chabez.

— Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Soledad, a don Luis Lusso.

—Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de San Carlos Centro a don Fabio Romero en lugar de don Desiderio Marro.

La recaudación portuaria en octubre

La Dirección del Puerto ha dado a conocer el monto de la recaudación registrada en el mes de octubre del corriente año, comparada con la de igual mes del año pasado. Arroja un total de pesos 194.572.96 contra $ 251.450.57 del año pasado arrojando una diferencia de pesos 56.877.59 a favor del año 1929. Ello se explica teniendo presente que en el presente año el movimiento portuario ha disminuido considerablemente. No obstante esto se cree que pronto nuestra estación fluvial tendrá mayores actividades y aumentarán las sumas de la recaudación.

Deudas de las Municipalidades con el Consejo de Educación

Un informe del Ministerio de Instrucción Pública

Más de una vez nos hemos ocupado de las deudas que tienen pendientes las Municipalidades con el Consejo de Educación. Acerca de esto el Ministerio de Instrucción Pública ha dado ayer el siguiente informe que da cuenta en forma exacta del monto de lo que cada Municipalidad debe. Dice así:

Municipalidad de Casilda:

Es la única que ha cumplido correctamente hasta el año pasado. No así, en el corriente ejercicio, pues no ha entregado nada.

Municipalidad de Rafaela:

Desde el año 1928 inclusive, que no entrega nada.

Municipalidad de Cañada de Gómez:

Desde abril del año ppdo., que no ingresa porcentaje alguno.

Municipalidad de Reconquista:

Esta comuna desde el mes de mayo del año 1928 que no cumple con la Ley.

Municipalidad de Rosario:

Después de la entrega del Superior Gobierno, a cuenta de esta Municipalidad, de la suma de pesos 100,000 el año 1928, no se ha recibido ninguna otra. La expresada suma fué por el año 1927.

Municipalidad de Esperanza:

Esta comuna adeuda desde el año 1927. Se le acreditó con su conformidad, la suma de $ 1.741.20, por suministro de luz, a las escuelas nocturnas que funcionan en dicha ciudad.

Municipalidad de Santa Fe:

Ha hecho entregas en forma irregular desde el año 1925. En los años 1928 y 1929 entregó $ 10.265 y pesos 21.899.32, respectivamente, comprendiendo en dichas entregas las acreditaciones por servicios de carros atmosféricos y energía eléctrica a razón de $ 9.600 anuales por este último concepto.

SINTOMAS PROMISORES

Como se preveía el resultado de las elecciones habidas ayer en Norteamérica para la renovación total de los miembros de la Cámara de Representantes, ha arrojado a estarse a las informaciones, un saldo favorable para el Partido Demócrata, lo que habrá de permitirle ejercer el control de la Cámara Baja.

Como lo expresáramos oportunamente, el advenimiento de los hombres del Partido Demócrata a las altas representaciones del Parlamento Norteamericano, significará un cambio fundamental de la política en el orden económico, ya que sus representantes, han expresado su firme propósito de rectificar en favor de la importación, los elevados aranceles aduaneros creados por el anterior Congreso, a instancia del presidente Hoover.

Para la Argentina, que en mayor grado que otros países, ha debido, y debe aún soportar los efectos perjudiciales de esos aranceles, elevados en más de un cincuenta por ciento, sobre sus exportaciones, el advenimiento de los hombres del Partido Demócrata al Congreso Norteamericano, habrá de significar la cancelación de aquellas trabas aduaneras, verdadera extorsión, tal el espíritu superproteccionista que esa imposición arancelaria importaba.

El cambio pues de la política económica, vendrá pues a despejar un tanto esa atmósfera de prevensión y de desconfianza que hacia la gran Nación del Norte, han venido experimentando la mayoría de los países del mundo, en especial el nuestro, que se sintiera injusta y arbitrariamente lesionado en sus exportaciones normales.

Por otra parte, en el aspecto de las relaciones internacionales, la actitud del grupo Demócrata de la Cámara de Representantes, constituirá un acto amistoso hacia nuestro gobierno, que vendrá a rectificar cierto mal entendido de tiempo atrás.

Todos los Avisos Oficiales, Se Haran con las Tarifas de Los Diarios y Publicaciones

Se ha dejado sin efecto un decreto anterior que establecía una tarifa a todas luces irregular

La Intervención Federal, por intermedio del Ministerio de Hacienda ha dado ayer un decreto pos el cual deja sin efecto otro dictado en fecha 19 de Febrero de 1925 que se refiere a la tarifa que regía para el pago de las publicaciones oficiales. En los considerandos del decreto de que damos cuenta, se dice que el decreto anterior indicado, fijaba precios por centímetro para las publicaciones oficiales que representan una tarifa que no ha podido nunca ser aceptada por periódicos de muy poca circulación cubriéndose el mayor costo, en otros casos, con pagos extraordinarios autorizados por acuerdos irregulares. Por esas razones se deroga el decreto recordado. Se autoriza asimismo el pago de las publicaciones, en lo sucesivo, de acuerdo con las tarifas comerciales de los diarios y periódicos en los cuales fueren insertos los avisos financieros ordenados en el mes de Octubre próximo pasado.

CONTRA LOS ACAPARADORES DE LOS EMPLEOS PUBLICOS

Para evitar la acumulación desmesurada de empleos — públicos o no — se han instituido las incompatibilidades; pero hay muchos a quienes éllas comprenden que no las comprenden o no las quieren comprender, y se mantienen en el desempeño de cargos que, a veces, tienen hasta horarios coincidentes, aprovechándose para poder sostener esta situación de recomendaciones políticas.

Ha habido épocas en que este mal, que tanto afecta a la regularidad de la marcha de la administración hizo crisis espantosa; funcionarios públicos que tenían en la misma organización o repartición dos y hasta más empleos, y otros que en las mismas horas de oficina dictaban cátedras en establecimientos educacionales; la incompatibilidad, de consiguiente, era para esos funcionarios una norma, ya que les resultaba imposible atender todas las tareas con acierto.

Otras veces la acumulación de cargos no se realizaba dentro de una administración, v. gr., la nacional, sino en dos — nacional provincial o comunal, sustituyéndose unas otras, — pero, en cualquiera de estas formas, quien resultaba perjudicada era la administración pública, dado que las atenciones que debía dispensar el empleado o funcionario público no estaban en concordancia con lo que en realidad debían ser.

No somos nosotros enemigos acérrimos de la acumulación de cargos, en todos los casos, como lo son algunos al extremo, de pretender que no haya una sola persona que tenga más de un empleo, sea de la categoría que sea, pero entendemos que las acumulaciones son lógicas mientras no lesionen los servicios y mientras no implique un exceso; para esto es que se decretan las incómpatibilidades, normas que, por desgracia, han sido trasgredidas a cada paso, y que en llegando el caso de hacerlas cumplir siempre aparece el medio de eludir sus exigencias, sea haciéndolas de lado o sino discutiendo su efecto retroactivo.

Sin embargo y pese a todas las disposiciones legales, las incompatibilidades no se cumplen porque, en realidad, es difícil hacerlas cumplir. No se han establecido penas severas para aquellos que no se ponen dentro del margen admitido por la ley, y lo más grave que se hace es hacer optar al contraventor el día que se lo sorprenda en la violación de las disposiciones. No. Con ese procedimiento no se llega a ningún terreno, y, por tanto, se permite la burla de la ley a veces hasta por funcionarios que, por su cargo, están obligados a respetarla más que nadie.

No hace mucho denunciábamos la situación irregular en que se encuentran varios funcionarios de aquellos que fueron elejidos por la intervención anterior, que al mismo tiempo que eran magistrados provinciales dictaban cátedra en los colegios nacionales o en la Universidad.

Si los poderes públicos se pusieran de acuero, y cuando uno de aquellos funcionarios se encuentre en un caso de incompatibilidad se le dejara cesante en todos los cargos, ya tendrían la precaución de decidirse por el que más les convenga, para evitar la sanción a tiempo.

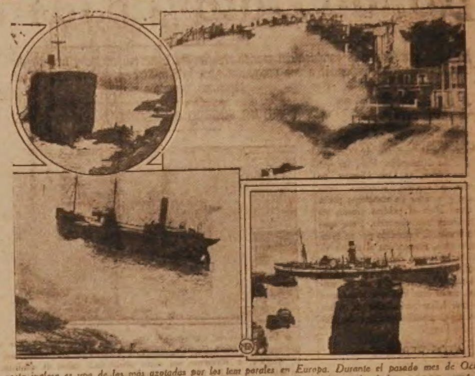
Un Antojadizo Rumor Desvirtuado

El señor Presidente del Consejo General de Educación, en recientes declaraciones formuladas a la prensa, ha desvirtuado terminantemente los rumores que se venían sucediendo, referentes a la suspensión del pago de sueldos al magisterio en el término de vacaciones, y rumores éstos, que llegaron a impresionar desagradablemente a sus miembros integrantes.

Si bien, hasta nuestra casa llegaron esos rumores, nos abstuvimos de comentarlos, por entender que tal medida, grave y lesiva de suyo, no podía haberse tomado sin una razón fundamental que la abonase.

Hoy, en presencia de las declaraciones del señor Presidente del Consejo, tenemos la satisfacción de confirmar al magisterio de la Provincia, la inexistencia de tal propósito, y en ese sentido, de acuerdo con la práctica administrativa, convertida en ley por imperio de la costumbre, seguirá rigiendo de acuerdo con la modalidad que la impusieran; y como consecuencia, la percepción de los haberes correspondientes a esos meses de vacaciones.

LOS TEMPORALES EN LA COSTA INGLESA



La costa inglesa es una de las más azotadas por los temporales en Europa. Durante el pasado mes de Octubre, se produjeron allí formidables alteraciones atmosféricas, a consecuencia de las cuales hubo numerosos naufragios y pérdidas de vidas. Las cuatro vistas que componen el grabado fueron tomadas durante esos temporales. En tres de ellas se ve a los vapores Umberleigh, Ida y City of Osaka que se fueron contra las rocas de la costa en distintos puntos. Arriba, a la derecha, una enorme ola rompiendo sobre el paseo de Hastings y amenazando a los edificios del otro lado de la calzada.

Hoy sale para Rosario la Intervención Nacional

Se establecerá la sede del gobierno

Como ya hemos anunciado hoy parte para Rosario el Interventor Nacional doctor Saavedra, sus ministros de Hacienda Ing. Bunge y de Instrucción Pública doctor Dell Oro Maine, no así el ministro de Gobierno que se encuentra en la Capital Federal y regresará directamente a Rosario. Además de los nombrados van los sub secretarios, oficiales mayores y otros funcionarios. La Intervención permanecerá en Rosario hasta el día 14 del mes corriente y por ese tiempo establecerá la sede del gobierno en la citada ciudad. Allí se estudiará la situación de la justicia la que será reorganizada así como el Consejo de Higiene y otras importantes cuestiones que están sin solución e interesan mucho a la progresista ciudad del sud.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 6

SEGUNDA SECCION

Matrimonios.

Lorenzo Damiani con Valentina Persico, italianos.

Nacimientos. —

Yolanda Rosario Santa, hija de Francisco Cristiano y de Braulia R. Ramírez.

Zunilda Saulina, hija de José Rosatti y de María L. Liberattore.

Eduardo Antonio, hijo de Isabelino Niela y de Elena Santillán.

Defunciones. —

Rosa Teresa Degani, 10 meses argentina.

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Ignacio Kristopaitis con María Raguskaite, lituanos.

Barloskowa, checoeslovacos.

Nacimientos. —

Abraham Mario, hijo de Francisco Averbuy y de Elisa Scorolocsky.

Carlos Armando, hijo de Carlos A. Moyano y de Carmen Crochia.

Defunciones. —

Dino Albino Marquez, argentino 8 meses.

Waldino A. Moreyra, argentino 61 años.

Rosa Salsman, alemán, 27 años.

EL PAGO AL MAGISTERIO

De acuerdo a lo que ya hemos informado, la Intervención Nacional entregó al Consejo de Educación la suma de pesos 190.000. Esa entrega se hace a cuenta de la asignación provincial por el mes de octubre. Con esos fondos, según se nos ha informado, el Consejo iniciará hoy el pago de los haberes a los maestros de la 8a. y 9a. sección, haberes del mes de septiembre. Así mismo ha dispuesto el Consejo la entrega de $ 6.106.97 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones. La Intervención como ya lo hemos dicho, no desea que se atrase el pago de haberes a los maestros pensamiento que comparte el presidente del Consejo de Educación Dr. Sandoz. De allí que todos los días se le entregarán fondos en una cantidad no menor de pesos 60.000. En esa forma no habrá atrasos en el pago evitando las protestas que ello ha venido levantado en estos últimos tiempos.

"Porque Maté", Libro de un Periodista, es la Crónica del Hondo Dolor de las Cárceles

Por los buenos y malos caminos del mundo, fueron los hombres malos y buenos destinados al presidio: Tenian ante si y para siempre, que responder a una pregunta: ¿por qué maté?... Y muchos de ellos, no saben en la angustia de sus lágrimas, porque mataron!

COMO UN PUÑADO DE CRONICAS HACEN UN LIBRO

Jack Jakeson, es un periodista de Buenos Aires, redactor de "Crítica" y cronista infatigable. Para los que le conocemos, es Luis Diegues, un muchacho sencillo, laborioso, buen amigo y catador de emociones periodísticas. Para el público grueso, recién ahora será conocido. Pero aparecerá ante él, escondido por un nombre exótico, aunque con el mismo vigor en los trazos de sus notas periodísticas. Porque todo el libro "¿Porqué maté?", que acaba de ser editado, no es otra cosa que el resumen de una labor periodística de veinte días en el presidio nacional de Tierra del Fuego.

RELATOS VERACES—

Como toda la labor de Diegues, "¿Porqué maté?" tiene el mérito de la veracidad. Se trata del relato hecho por cada uno de los penados, del momento culminante de su vida.

Para obtenerlos, Diegues convivió cerca de un mes con los recluídos de Ushuahia. De su vida en el presidio, trajo este admirable documento periodístico, cuya primera publicación en las páginas del gran diario porteño, constituyó un éxito de lectores.

Desde que fué conocido el primer relato, señalado el personaje simplemente por el trágico número que los distingue dentro de la ciudad penal, la masa del público volcó su interés sobre el trabajo de Diegues.

Cada uno de los relatos siguientes, fué esperado por millares de personas, que encontraban en éste un sabor de verismo que no es común en asuntos que invitan a la fantasía a



extraviarse por otros rumbos que los de la verdad."

EL INTERROGANTE—

El libro lleva de título el mismo que precedió a cada relato en su publicación periodística. El interrogante resume la tragedia de cada uno de los protagonistas sucesivos.

¿Porqué maté?, es la pregunta que tiene a veces respuesta y que a veces está contestada con un prolongado relato que no dice nada. Sólo una cinematográfica visión de hechos que llevan al crimen, como una fuerza ciega, pero que no permiten al ejecutor saber en realidad porqué mata.

UN LIBRO DE INTERES—

Un libro de apasionante interés, es este que acaba de ser puesto en circulación. Un libro de interés no sólo para el público que hace los grandes tirajes, sino también para el público selecto. Hecho sobre un plan estudiado, sigue en todos los casos un procedimiento inquisitivo que está de acuerdo con la capacidad de los personajes. Cada uno de los penados habla ante el periodista que se ha logrado su amistad, como no ha hablado nunca ante hombre alguno, ni juez, ni abogado, ni amigo.

Diegues recoge de labios de estos hombres, palabras de sinceridad, que documentan todo su trabajo y que lo hacen inapreciable desde el punto de vista de las ciencias legales.

Un libro de interés, de apasionante interés, que una vez que se comienza a leer no puede ser abandonado.

"¿PORQUE MATE?"—

"¿Porqué maté?", se haya en venta ya a precios populares, en todas las oficinas de Correos y en algunas agencias. Libro de un periodista, cumple perfectamente sus propósitos de difusión, demostrando cómo un puñado de crónicas, pueden convertirse en un libro, cuando en éllas hay méritos suficientes.

POR COLGARSE DE UN TRANVIA SE ACCIDENTO

Por calle San Jerónimo circulaba anteayer, a eso de las 9 horas el travía número 53, de la línea 1 piloteado por el motorman chapa 349 y a cargo del guarda 183 cuando al pasar la esquina de Primera Junta el menor Federico Ribecchi, de 12 años de edad, radicado en Urquiza 1128, intentó colgarse de la parte trasera del vehículo, estando ya en marcha. Pero realizó su intento con tan poca suerte que cayó al suelo, produciéndose una lesión de regular importancia en el cuero cabelludo, la que posteriormente le fué curada en la Asistencia Pública.

La Comisaría 2a. en cuya jurisdicción se produjo el accidente pudo establecer que el mismo había ocurrido a raíz de una imprudencia de la propia víctima.

CAYO AL FONDO DE UNA BODEGA Y SE LESIONO

Parece que el carácter de las heridas son de cierta gravedad

EN EL PUERTO

Gregorio Romero, argentino de 41 años de edad, radicado en Alto Verde y de profesión jornalero sufrió anteayer por la tarde un lamentable accidente de trabajo en circunstancias que se hallaba en el interior de la bodega de un ultramarino que realizaba operaciones de carga y descarga en el Dique 1, jurisdicción del Puerto.



CAYO AL FONDO

En un momento de descuido, según parece, o debido a un falso movimiento, Romero cayó al fondo de la bodega golpeándose violentamente en distintas partes del cuerpo. Atendido de inmediato por varios otros trabajadores que corrieron en su auxilio, Romero fué conducido momentos después en una ambulancia que se solicitó telefónicamente desde la Subprefectura Marítima a la Asistencia Pública.

LESIONES GRAVES

Una vez en la Asistencia Pública el médico que atendió a la víctima pudo establecer que ésta había sufrido lesiones internas de cierta gravedad por lo que, después de curarlo, dispuso fuera remitido al Hospital de Caridad, hasta su restablecimiento. Romero quedó en la cama 18 del pabellón 6, en dicho nosocomio.

La Subprefectura Marítima ha iniciado ya la instrucción del sumario de estilo a fin de establecer con exactitud las circunstancias que rodean al lamentable suceso.

CHOQUE DE VEHICULOS

El martes por la tarde, minutos antes de las 18 horas corría por Boulevard Gálvez hacia el Este el automóvil particular chapa número 2476, guiado por José Cuenca que se domicilia en Crespo 3321, cuando al llegar al cruce formado por la arteria referida en primer término con calle Belgrano embistió al auto camión 5370, piloteado por Angel Almería, radicado en Suipacha 5334, resultando este último con varios desperfectos en la carrocería.

Dirección General de Estadística

Se decretó la reorganización

BUENOS AIRES, 6. — Por medio de un decreto dado en la fecha se ha resuelto la reorganización de la dirección general de estadística, en lo que se refiere a los ascensos y cesantías de los empleados de la citada repartición.

Las investigaciones practicadas por las personas encargadas de intervenirla ha dado como resultado la comprobación del excesivo número de empleados que presta servicios en las mismas, muchos de los cuales han sido nombrados recientemente, teniendo una antigüedad inferior a cinco meses.

Se anuncia que en breve serán decretadas las cesantías y ascensos de referencia que vendrán a poner a esta dependencia en condiciones de prestar efectivos servicios.

Suarez Pasó Ayer Por Rio De Janeiro

Hizo algunas declaraciones a los periodistas

RIO DE JANEIRO, 6. — La escala obligada del vapor "Western Prince" en esta capital ha permitido a algunos periodistas entrevistar al campeón argentino de peso liviano Justo Suárez, que viaja con su esposa con rumbo a su patria.

El gran peleador, ha manifestado que regresa a su país, a fin de pasar en compañía de sus familiares, las fiestas de Navidad y Año Nuevo, pero que después regresará a Norte América, donde debe sostener importantes encuentros con los más destacados boxeadores de su categoría, no siendo difícil que dentro de un tiempo breve se mida con el poseedor del título máximo.

Informaciones de las Cosechas

Este mes se generalizará el trabajo del corte. — Reina optimismo entre los colonos

Ayer hemos recibido diversas informaciones que se relacionan con el año agrícola. Todas ellas coinciden que la mayoría de los colonos, especialmente de los departamentos del centro, La Capital, Las Colonias Castellanos, San Jerónimo, San Justo, San Cristóbal y otros tienen plena confianza en el resultado de la cosecha. Como ya en otras ediciones lo hemos dicho, este año no se tropezará con la falta de braceros. Al contrario, desde ya se ofrecen trabajadores que van llegando a las colonias para tratar los trabajos de recolección. Es creencia que los cortes de trigo y lino se generalizarán este mes. Las reciente lluvias han sido aún más beneficiosas en distintas zonas. He aquí algunas de las informaciones a que hacemos referencia:

LARRECHEA.—

Esta colonia del departamento San Jerónimo va a tener un buen año agrícola. La roya no ha causado los daños que en un principio se creyó. Los maíces están en prefectas condiciones. Los trigos y linos ofrecen buenas perspectivas, creyéndose que el resultado de la trilla será bueno.

BUSTINZA. —

Los agricultores creen que en esta colonia el año no será malo. Los sembrados ofrecen buenas perspectivas teniendo en cuenta los atrasos que habían sufrido por diversos factores.

ANGELICA. —

En esta colonia las sementeras están en buenas condiciones. Se cree que la cosecha será buena. Ha llovido regularmente.

LAS PAREJAS. —

El estado de las sementeras es bueno en toda esta colonia. Los colonos se preparan para la próxima recolección. El corte de trigo y lino se iniciará el día 20 del corriente. Los cereales están debidamente espigados y sazonarán completamente para dentro de ese término. Los agricultores se quejan de los precios de los cereales y dicen que si siguen así no van a sacar ni para los gastos.

LAS TUNAS. —

Las sementeras de trigo y lino están en buenas condiciones. Se cree que los resultados serán buenos.

PALACIOS. —

Están en condiciones inmejorables los cultivos en esta colonia y los agricultores confían en una buena cosecha. Ha llovido regularmente.

PROGRESO. —

Aquí se confía en que la cosecha será buena. Los colonos tienen todo listo para la recolección. Las recientes lluvias han favorecido las sementeras. Hay confianza en el resultado.

PROVIDENCIA. —

La mayoría de los agricultores esperan que este año la cosecha será a pesar de todo, buena. Los sembrados están en buenas condiciones. Ya todo ha quedado listo para los trabajos de corte.

CONSTANZA. —

La perspectiva de la cosecha no es mala. Los colonos confían que será un año bueno, contrariamente a lo que se creía hace poco.

Se ha remitido una circular a los Jefes de Policia

Hemos adelantado ya la información de que la Intervención Nacional había tomado medidas ante la denuncia del Automóvil Club de Rosario. A raíz de ello a cada jefe de policía el Ministerio de Gobierno ha dirigido ayer esta circular.

"Sr. Jefe de Policía de...

Con motivo de una denuncia interpuesta por el Automóvil Club Rosario ante el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento según la cual en épocas de lluvias se abren intencionadamente pozos en los caminos por individuos que luego aprovechan esas circunstancias para ofrecer interesadamente sus servicios a los conductores de los vehículos detenidos en los pantanos, estimaré al señor Jefe se sirva disponer lo que mejor convenga a fin de evitar en lo sucesivo la comisión de esos hechos punibles y detener a los autores de los perpetrados.

Dispondrá Vd. asimismo que se establezca un servicio eficaz de vigilancia en los caminos, especialmente en los días posteriores a las lluvias.

Sírvase acusar recibo e informar oportunamente acerca de las medidas adoptadas.

Salúdale atte. **Jorge R. SAAVEDRA**."

Estuvo una Comisión de farmacéuticos en la Casa de Gobierno

Una comisión de idóneos de farmacias de la ciudad de Rosario estuvo anoche en la Casa de Gobierno, siendo recibida por el Interventor Nacional, doctor Saavedra.

De los informes que hemos obtenido se deduce que han conversado con el doctor Saavedra acerca del proyecto sobre reglamentación de la ley de farmacias, que, como se sabe está a estudio de la Intervención.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

Vecinos de Colmena - F. C. S. F. se Han Dirigido Por Nota al Inspector Nacional de Escuelas Solicitando Quede Sin Efecto Una Resolución

Se fundan en que esa resolución privaría de tres maestros a la escuela local, cuyos servicios son imprescindibles, ya que el número de alumnos que concurren a ese establecimiento asciende a 160

PROMETE SER MUY INTERESANTE LA FIESTA DE CLAUSURA CON QUE ESA ESCUELA DARA POR TERMINADAS SUS TAREAS

COLMENA, 5. — Con motivo de esta resolución adoptada por el Consejo Nacional de Educación, en virtud de la cuál se declara cesante a los maestros con antigüedad al 1o. de enero de 1929, y afectando la misma a tres maestros de esta localidad cuyos servicios son imprescindibles, numerosos vecinos de esta localidad se han dirigido al Inspector Seccional de escuelas de la Nación, solicitando se deje sin efecto la resolución en lo que se refiere a esa localidad, ya que vendría a perjudicar sensiblemente a la población escolar.

La nota aludida es la que insertamos a continuación, pero sin las firmas por ser demasiado numerosas. Dice lo siguiente:

Colmena, noviembre de 1930.

Señor Inspector Seccional de Escuelas, Don Vicente Palma.

Santa Fe

La "Asociación Cooperadora" de este pueblo, la "Protectora de los niños Escolares", la "Dirección de la Escuela," padres de familias, autoridades y el vecindario en general de esta localidad que firman al pié, en cantidad de 150; conociendo la resolución del H. C. que declara cesantes a los maestros con antigüedad al 1o. de enero de 1929; cuya resolución afecta a tres maestros de la población, quienes gozan del mejor prestigio personal en este vecindario, de buen concepto antes las autoridades Escolares, como lo prueban los informes dejados por los visitadores y la memoria anual de la dirección de la escuela.

Ante el señor Presidente del H. C. N. de Escuelas y por intermedio del señor Inspector Nacional de esta Provincia vienen a solicitar la estabilidad de este personal, por requerirlo así el número de alumnos con que cuenta esta población escolar cuyo censo, adjunto, arroja la suma de 160 niños en edad escolar, número por tanto elevado para dos maestros que quedarían a dar la instrucción necesaria a nuestros hijos, por más buena voluntad que tengan en desarrollar sus aptitudes profesionales.

Siendo los maestros afectados los siguientes: Señorita María Del Valle Seco y Francisca Del Valle Meda, señor Julio César Pacheco.

Esperando sea atendido nuestro justo pedido, saludamos a señor Presidente con nuestra mayor consideración.

UNA FIESTA ESCOLAR QUE PROMETE SER INTERESANTE.—

Celebrando la terminación de las tareas escolares del año, la Escuela Nacional No. 120 de Colmena, ofrecerá una interesante fiesta, que tendrá lugar el 15 del corriente.

Con tal motivo se preparan diversos y novedosos números que estarán a cargo del alumnado.

Se ha dado a conocer ya el siguiente

PROGRAMA.—

Primera parte, a las 20 horas

Exposición de los trabajos manuales, realizados por los niños de la escuela.

A las 21 horas, desarrollo del programa de fiesta escolar.

1o. — Himno Nacional Argentino, Cantado por un coro de niños.

2o. — Discurso por el director de la escuela, señor Julio Victor Navarro.

3o. — Un medio de honrar a la patria, diálogo, Manuelita López e Irma Machuca.

4o. —San Martín en su sepulcro, Esthercita Luna.

5o. — Dos amores, declamación, Trini Luna.

6o. — Azul y blanco, Alda Cardozo y Rosita Asef.

7o. — La familia complicada, monólogo, Estanislao Chamorro.

8o. — Romeo y Julieta, juguete cómico, Adela y Margarita Antón y Trini Luna.

9o. — Arco Iris, juguete cómico, por las siguientes niñitas: Totita Alfayate, María Esther Luna, Leopoldina Díaz, Carolina Blanco, Santa Alegre, Claudina Villegas, Rosita Asef y Uti Antón.

10. —La canción del carretero, canción por un coro de niñas.

11. — Adiós a la maestra, poesía, niñita Esthercita Luna.

12. — ¿Porqué?... drama, en un acto. Reparto:

Blanca, Manuelita López; María, Jarife Antón, Doña Dolores, Agueda Bermúdez; Doña Teresa, T. Díaz; Margarita, Irma Machuca; Misia Angélica, Ascención Osuna.

13. — Eramos seis, monólogo, por el niño Eduardito Blanco.

14. — Canción al árbol, vals cantado, por un coro de niños.

15. — Adios campanita, declamación, por la niñita Hortensia Asef.

SEGUNDA PARTE (Música).—

16. — La vuelta de Martín Fierro, versos gauchescos, por el niño Victoriano Velázquez.

17. — Cruz y fierro, por los niños Benjamín Gómez y Pedro Díaz.

18. — Bailes tradicionales, "El pañuelito" y "El gato", por tres parejitas de niños.

19. — Fierro y la policía, por el niño Anastacio Báena.

20. — "El pericón nacional", por las siguientes parejitas: Adela Antón y Eduardo Blanco, Agueda Bermúdez y Julián Gonzáles, Manuela López y Estanislao Chamorro, Jarife Antón y Roberto Peñalva.

21. — A mis pibes de tercer grado, declamación, por la niñita Adelita Antón.

22. — Elección de oficio, comedia, Roberto Peñalva, Julián González y Adela Antón.

23. — Quisiera morir, declamación por la niñita Claudina Villegas.

24. — Consejo maternal, por la niñita Rosita Asef.

25. — "La danza romana", Cuadro vivo.

26. — El charlestón, por el niño Estanislao Chamorro.

27. — La jota aragonesa, cantada por un coro de niñas.

28. — El andador, (poesía), por la niñita Hortensia Asef.

29. — Amor de madre, poesía, por la niñita Margarita Antón.

30. — Flor de tusca, zamba, por un coro de niños.

31. — Soberbia y humildad, por varias niñas, comedia.

32. — Alegría de vivir, poesía, por la niñita Rosita Ramírez.

33. — Madrigal, por la niña Cándida Videla.

34. — En la tapera, declamación, por el niño Pedro Díaz.

35. — Canto a la Argentina, declamación, por la niñita Ramonita Ramos.

36. — El hijo del pueblo, por el niño Teodoro Gómez.

37. — El caballo del gaucho, por el niño Ramos.

38. — Reparto de Tres Premios otorgados por la señora Presidenta de la Asociación Protectora de los niños, a los niños de Primero y Cuarto grado, que no faltaron a clase durante el año escolar y se distinguieron por su conducta y aplicación.

39. — Marcha final.

NOTA: — La fiesta solo se suspenderá por mal tiempo o motivos de fuerza mayor.

OTRA: — La escuela se reserva el derecho de alterar el programa, por causas fundadas.

Clases Públicas, los días 12 13 y 14 de noviembre, de 7 a 9.45.

De Ingeniero Boasi



Cuatro de los jugadores más destacados de la primera división de la prestigiosa entidad deportiva "Club Domingo F. Sarmiento" de esa localidad.

EL DOMINGO SE DISPUTARA LA PRUEBA AUTOMOVILISTICA DE LA VUELTA QUE ORGANIZA LA A. DEPORTIVA ESPERANZA

El anuncio de esta carrera ha despertado mucho interés entre los aficionados a este peligroso como emocionante deporte

ESPERANZA, 5. — El domingo se disputará, en el circuito que posee la A. O. E., la interesante carrera automovilística, denominada "La vuelta".

Teniendo en cuenta el gran éxito obtenido en las dos pruebas anteriores, similares a ésta, podemos anticipar que ha de resultar todo un éxito.

Hasta el momento el número de inscriptos alcanza a quince, y hay muchos más que han prometido tomar parte en la carrera, cuyo término de inscripción vence el jueves, aunque una hora antes de la largada pueden participar los volantes, previo pago de una inscripción doble de la fijada para los que se anoten antes del día 6.

La largada se hará desde el palco oficial a las 8 horas.

CARRERA CICLISTA.—

Tuvo un desarrollo interesante la carrera ciclista que se efectuó ayer, patrocinada por la A. D. E. Se disputaba en la mencionada prueba la posesión de la Copa "Alba" para asociados de 2a. categoría y 3a. pero en la que podían tomar parte integrantes de la 1a. que se hubieran clasificado anteriormente en la misma prueba.

La señal de partida la dió en el local de la Asociación a las 7 horas, tomando parte los siguientes competidores.

A. Geannerech.
E. Bisinella.
S. Presa.
R. Boria.
E. Hetmann.

Después de algunas alternativas que mantuvieron el interés del público que presenciaba la competición se clasificaron los vencedores en la siguiente colocación.

1o. — S. Presa.
2o. — E. Hattmann.
3o. — R. Boria.

En un Reñido Match, Libertad de San Jerónimo Norte Empató Con Argentino de San Carlos Centro

Al promediar el segundo tiempo, la lluvia obligó al referée a dar por terminado el encuentro, teniendo cada equipo un tanto a su favor

ALGUNAS INCIDENCIAS DEL PARTIDO

SAN JERONIMO, 5. — El equipo privilegiado de "Libertad" de esta población se trasladó el 2 del corriente a la localidad de San Carlos Centro, en donde se enfrentó al de igual categoría de Argentino local. El desarrollo del encuentro fué interesante y reñido y finalizó con un empate.

A los 25 minutos aproximadamente del segundo tiempo, cayó un fuerte chaparrón que determinó la suspensión de la brega, cuando cada equipo tenía un goal a su favor.

Actuó de referee el señor J. Gossc, quién como se esperaba, estuvo muy acertado en todos sus fallos.

El anuncio del encuentro había despertado mucho interés en la afición local, y así fué que el campo de juego de Argentino congregó a la sazón una crecida concurrencia.

EL ENCUENTRO.—

Los cuadros formaron de la siguiente manera:

Libertad: Depáola; Morettini y E. Zurbriggen; Ceci, Lavanchy y Dip. A. Zurbriggen, Greggio T. Invinkebrierdt (Gomina), Céspedes y Perrig.

C. Argentino: Parfizzia; Varino y Terisotto; D. A. Dupuy, Terisoto N. C. Dupuy, Schegila, Nesi, Lezcano, Benedetti y Longo.

Mueve la pelota Gomina, con un pase a Greggio, quién después de correrse intentó devolver pero N. Terisotto, se interpone devolviendo al centro donde Lavanchy se posesiona y cede a Perrig, pero éste es bien despojado por C. Dupuy.

Una carga bien organizada por Nisi, lleva el juego a las proximidades del arco visitante, donde Benedetti, remata con mala dirección. E. Zurbriggen despoja a Lezcano cuando éste pretendía shotear estando bien colocado.

Insiste Lezcano y Morettini consigue anularlo bien.

A los 25 minutos, Gomina es expulsado por este período del field por protestar los fallos. Un tiro de Céspedes es cabeceado por Varino y Greggio consigue rematar, pero lo hace sin dirección.

GOAL DE ARGENTINO 35'.—

Un centro de Schegia, es tomado por Nisi, quien rápidamente cede a Lezcano, el que después de eludir a un contrario shotea, desde poca distancia del arco, consiguiendo batir a Depáola.

Hasta este momento el juego se había desarrollado en forma pareja, pero los 10 minutos subsiguientes se inclinaron debilmente hacia los locales, sin que estos pudieran aumentar su ventaja.

Al finalizar este período las posiciones eran las siguientes:

"Argentino" 1, "Libertad" 0.

SEGUNDO PERIODO.—

Apenas movida la pelota se advierte que los visitantes habían recobrado su trabazón, al poner en su verdadero puesto a varios jugadores entre ellos Gomina y Perrig. Como dice más arriba, el primero fué expulsado del field, durante el primer período, pero luego retornó para ocupar su plaza habitual, wing derecho mientras que el segundo jugó de insider izquierdo.

"Libertad" dominó casi por completo durante este período, durante el cual la defensa local se vió en situación verdaderamente apremiante, siendo al fin batidos.

A continuación exponemos algunas jugadas.

Los tres centrales visitantes cargan, y Céspedes es anulado por Varino, cuando el tanto parecía inevitable.

Una cortada de Gomina finaliza en un remate que pasa a pocos centímetros de la valla.

Un centro de A. Zurbriggen, es devuelto por D. Terisoto, pero la pelota llega a poder del puntero quién centra cediendo corner.

A. Dupuy salva a su valla de ser batida ante una peligrosa corrida de Gomina, este se disponía a centrear. A continuación Dip. intercepta una combinación de Neri a Lezcano, Benedetti dribles a un contrario y Morettini se le arroja a los pies despojándolo.

LIBERTAD EMPATA.—

Habían transcurrido 15 minutos de juego cuando A. Dupuy comete foul a poca distancia del cuadro grande. A. Zurbriggen hace efectiva la pena con un tiro elevado, Gomina y Varino saltan pero el primero consigue su intento, en buen estilo, venciendo netamente a Parfizzia.

En esta altura "Libertad" acrecentó su dominio, y cuando ya parecía que conseguiría sus esfuerzos empezó a llover en forma copiosa debiéndose suspender el partido.

ACTUACION DE LOS CUADROS.—

"Libertad": Su defensa se comportó muy bién, sobresaliendo E. Zurbriggen, sin desmerecer a los demás que actuaron muy bién, siendo Morettini otro de los puntos altos, Lavanchy, cuyo verdadero puesto es back derecho cubrió muy bien la plaza de centre half. Sus dos compañeros tambien jugaron en gran forma.

De la delantera podemos decir que si en el primer tiempo actuó en forma desconcertante solo se debió a su composición, ya que en el segundo, estando formado como se debía, rendió sus buenas performances. De haberse terminado el partido, nos aventuramos a predecir el triunfo de los rojinegros.

De "Argentino": Varino sobresalió en la zaga, su compañero lo secundó bien. La línea media estuvo a gran altura en especial N. Terisotto. La delantera tuvo su mejor hombre en Nisi y Lezcano respectivamente.